



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0030376/2012

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Farmacia de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia sin goce de haberes, y se designe al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe disponibilidad de los cargos;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

10;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º- Otorgar licencia **sin goce de haberes** a la Dra. Virginia **AIASSA (Legajo 37.395)**; en el cargo de **Profesor Ayudante "A" (DSE)- código 118-** del Departamento de Farmacia, a partir del **01-07-2012** y hasta el **31-03-2013**; todo con cargo al **Art. 13, Ap. II inc. e)** del Decreto 3413/79 y mod.-

Artículo 2º- Designar interinamente a partir del **01-07-2012** y mientras la titular del cargo (Mg. M. C. Lujan) se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2013**, a la Dra. Virginia **AIASSA (Legajo 37.395)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-** del Departamento de Farmacia de esta Facultad, **en reemplazo de la Mg. María Claudia Lujan.-**

Artículo 3º.- La Dra. Virginia Aiassa deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCION N°:

AC.ee.

567

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC